



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos

ENRIQUE JOSE ROȘTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

RESOLUCION N° 0115

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 MAR 2023

VISTO:

El expediente N° 02001-0064844-7 del Registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, por medio del cual se gestiona la designación de Escribanos titulares, en el marco del concurso convocado por la Resolución Ministerial N° 0405/22, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 6.898, modificada por las Leyes N° 12.655 y N° 12.754 y el Reglamento de Funcionamiento y Calificación del Tribunal Evaluador aprobado por Decreto N° 2446/10, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario del Tribunal Calificador se dirige adjuntando planilla con las calificaciones impuestas en el concurso llevado a cabo para la cobertura de las vacancias de los Registros Notariales de la Primera Circunscripción, los cuales fueran enumerados en la Resolución Ministerial N° 0405/22;

Que la Ley N° 6898/73 en su Capítulo II artículo 17°, dispone:
"Compete al Poder Ejecutivo en el modo y forma previstos en la presente ley, la designación y remoción de los Escribanos de Registro";

Que la Ley N° 12.754, incorpora a la Ley N° 6898/73 modificada por Ley N° 12.655: *"Artículo 18°.- La designación de los escribanos con registro será efectuada por el Poder Ejecutivo previa realización de un concurso de antecedentes y oposición, comprendiendo este último un examen y una entrevista entre aquellos que*

ENRIQUE JOSE ROȘTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos

ENRIQUE JOSÉ ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

se hubiesen inscripto en el mismo. El Poder Ejecutivo deberá convocar al concurso respectivo dentro de los treinta (30) días de producida la vacante”;

Que asimismo la Ley Nº 12.655 facultó al Tribunal a dictar su reglamento de funcionamiento y uno de calificación de antecedentes y de oposición, el que será aprobado por el Poder Ejecutivo;

Que para designar al titular del Registro por el que se hubiere abierto el concurso, el Tribunal Calificador debe elevar al Poder Ejecutivo los resultados del mismo con todos los antecedentes. La designación recaerá en el que obtuviera el primer lugar; en caso de declinación, se seguirá ofreciendo el cargo en el orden de que el resultado del concurso hubiere arrojado;

Que de conformidad a las constancias obrantes en las actuaciones, se ha cumplimentado con la normativa vigente en orden a la cobertura de los registros notariales vacantes, procediéndose al llamado a concurso, su desarrollo conforme los parámetros legales reglamentados y la elevación de la propuesta de designación a este Poder Ejecutivo;

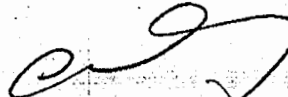
Que ha intervenido el Sr. Secretario de Justicia y el Sr. Subsecretario de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas, no realizando objeciones a la continuidad del presente trámite;

Que asimismo el secretario del Tribunal Calificador indica que no se han observado impugnaciones en las diferentes etapas concursales;

ES LA VIA DEL
ENRIQUE JOSÉ ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos


ENRIQUE JOSE ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos ministerial mediante Dictamen N° 117/23, aconsejando dictar el acto administrativo por medio del cual se designe la titularidad de los registros notariales vacantes;

Que el presente acto administrativo puede ser dictado en virtud de las facultades conferidas por artículo 11º, inciso 28 de la Ley N° 13.920;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE GOBIERNO
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

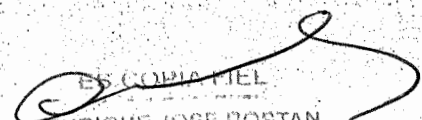
ARTÍCULO 1º: Adjudicar la titularidad de los Registros Notariales Vacantes de la Primera Circunscripción de la Provincia de Santa Fe a los siguientes aspirantes:

REGISTROS CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SANTA FE: se adjudican por orden numérico de registro de menor a mayor y orden de mérito de aspirantes de mayor a menor:

REGISTRO NOTARIAL N° 417 al Escribano POLERAT, Lucas Daniel – DNI N° 31.567.690.

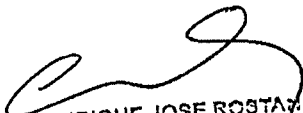
REGISTRO NOTARIAL N° 566 a la Escribana BUSTOS, Paula Denise – DNI N° 31.069.598.

REGISTRO NOTARIAL N° 583 a la Escribana ALDA, Manuela – DNI N° 36.265.250


ENRIQUE JOSE ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos


ENRIQUE JOSE ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

REGISTRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SANTO TOME: se adjudican por orden numérico de registro de menor a mayor y orden de mérito de aspirantes de mayor a menor:

REGISTRO NOTARIAL N° 580 a la Escribana BERZANO, Antonella Yasmin Lis – DNI N° 38.814.694.

REGISTRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE RAFAELA: se adjudican por orden numérico de registro de menor a mayor y orden de mérito de aspirantes de mayor a menor:

REGISTRO NOTARIAL N° 108 a la Escribana TURCO, Samira Ailen - D.N.I. N° 35.042.205.

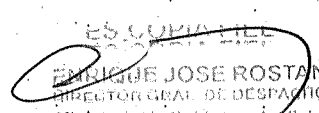
REGISTRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE HELVECIA: se adjudican por orden numérico de registro de menor a mayor y orden de mérito de aspirantes de mayor a menor:

REGISTRO NOTARIAL N° 218 a la Escribana YOSSEN, Debora Soledad – DNI N° 29.775.469;

REGISTRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE RECONQUISTA: se adjudican por orden numérico de registro de menor a mayor y orden de mérito de aspirantes de mayor a menor:

REGISTRO NOTARIAL N° 656, a la Escribana BEVILACQUA, Maria Antonela – DNI N° 37.209.475.

REGISTRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL: se adjudican por orden numérico de registro de menor a mayor y orden de mérito de aspirantes de mayor a menor:


ENRIQUE JOSE ROSTAN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos

ENRIQUE JOSÉ ROSTÁN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

REGISTRO NOTARIAL N° 171 a la Escribana TACCON, Marianela – DNI N° 34.085.502.

REGISTRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CORONDA: se adjudican por orden numérico de registro de menor a mayor y orden de mérito de aspirantes de mayor a menor:

REGISTRO NOTARIAL N° 142 a la Escribana TONINI, Juliana Maria – DNI N° 35.733.689.

REGISTRO CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TOSTADO: se adjudican por orden numérico de registro de menor a mayor y orden de mérito de aspirantes de mayor a menor:

REGISTRO NOTARIAL N° 134 a la Escribana HOURIET, Ana Luz – DNI N° 31.473.599.

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el siguiente Registro Notarial:

REGISTRO NOTARIAL N° 276 con asiento en la ciudad de HERSILIA.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
PROVINCIA DE SANTA FE

ENRIQUE JOSÉ ROSTÁN
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos